



Mercado Alternativo Bursátil

Plaza de la Lealtad, 1

28014 MADRID

Madrid, a 9 de febrero de 2016

HECHO RELEVANTE NEOL BIOSOLUTIONS, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 2/2014 del MAB sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el MAB, Neol BioSolutions S.A. (en adelante, “Neol BioSolutions” o la “Compañía” y en referencia al Hecho Relevante publicado por la Compañía el pasado 18 de enero de 2016 se pone a disposición del Mercado la siguiente información:

Finalización del programa de compra de acciones propias de Neol BioSolutions.

Tal y como se comunicó, mediante Hecho Relevante de 18 de enero de 2016, el Consejo de Administración de la Compañía, facultado por acuerdo de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio, acordó la adquisición de hasta doscientas cincuenta mil acciones y hasta 1,80 euros por acción.

Este programa de compra de acciones propias tenía la finalidad de acumular acciones de autocartera en un momento de infravaloración de la acción por parte del mercado.

En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 19 de enero de 2016 y que finalizó el pasado 22 de enero de 2016, y en cuya ejecución, desde el punto de vista de la Compañía, se ha cumplido la normativa aplicable. Durante este período la Compañía ha adquirido un total de 11.639 acciones propias que suponen un porcentaje del 0,1259% del capital social de la Sociedad a un precio medio ponderado de 1,3438 €/acción.

Ante las dificultades de ejecución del citado programa en simultaneidad con el contrato de liquidez exigido por el Mercado Alternativo Bursátil, la Compañía ha decidido suspender el citado programa de compra de acciones propias manteniéndose como es preceptivo el contrato de liquidez a través del proveedor Mercados y Gestión de Valores A.V., S.A.

Atentamente,

Jose Manuel Arrojo Botija

Presidente del Consejo de Administración